

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 134° Aniversario de la localidad de Abbott, partido de Monte, a celebrarse el próximo 01 de mayo, reconociendo su invaluable aporte a la identidad bonaerense como un baluarte de historia, tradiciones camperas y refugio estratégico de paz y naturaleza en el corazón de nuestra provincia.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente tiene por objeto celebrar los 134 años de historia viva de Abbott, un pueblo que no solo representa un punto en el mapa del partido de Monte, sino que constituye un verdadero manifiesto de la identidad bonaerense, fundada en 1892 al calor del paso del ferrocarril, esta localidad ha sabido resistir el vértigo de la modernidad, preservando una esencia que hoy es más necesaria que nunca.

Abbott es, ante todo, el "pueblo de la amistad". En sus calles, el tiempo parece dictar sus propias leyes, permitiendo que el saludo entre vecinos y la mesa compartida sigan siendo los pilares de la cohesión social, un territorio donde la comunidad se reconoce en el esfuerzo compartido y en la calidez de su recepción al visitante.

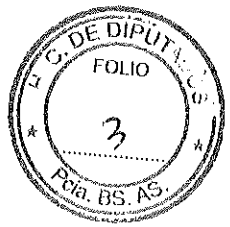
La localidad nace oficialmente el 1 de mayo de 1892, vinculada a la inauguración de la estación del Ferrocarril del Sud. Este hecho no fue fortuito; representó la integración de la producción agrícola-ganadera de la zona de Monte al sistema exportador nacional.

Abbott es testimonio vivo de la planificación territorial bonaerense, donde el Estado y la infraestructura técnica se unieron para fundar comunidades con destino de permanencia.

A diferencia de otros parajes que se convirtieron en "pueblos fantasmas" tras el cierre de ramales o la tecnificación extrema del campo, Abbott ha logrado una reconversión identitaria. Ha pasado de ser un nodo logístico ferroviario a ser un polo de turismo de cercanía y bienestar, demostrando una capacidad de adaptación que es ejemplo de gestión social autogestiva.

La permanencia de sus instituciones (como la Capilla Santa Margarita de Cortona o sus instituciones sociales) demuestra que la soberanía de una Nación se ejerce, fundamentalmente, en la capacidad de sus habitantes de decidir sobre su territorio y su patrimonio.

Los argumentos para esta declaración exceden la mera efeméride cronológica, en un mundo interconectado y saturado de estímulos, Abbott se erige como un santuario de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 años - Nunca Más

silencio productivo, destino de quienes buscan redescubrir la pausa, ofreciendo una calidad de vida que hoy es considerada un lujo intangible pero esencial para el bienestar humano.

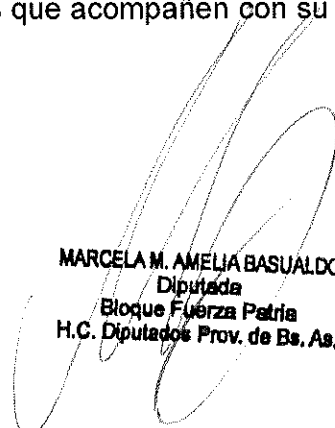
La biodiversidad y el paisaje de Abbott no son solo ornamentales, el trino de sus aves y el horizonte infinito de sus campos son el recordatorio de nuestra raíz agraria y del equilibrio ecológico que debemos proteger como política de Estado.

Cada esquina de Abbott, desde su antigua estación hasta sus almacenes de ramos generales, cuenta la historia de la Argentina que se construyó con el ferrocarril, el sudor de los inmigrantes y la nobleza del gaucho.

Celebrar este 134° Aniversario es reivindicar la vigencia de los pueblos del interior como motores de desarrollo humano. Abbott demuestra que la soberanía también se ejerce habitando el territorio con dignidad, preservando el "canto del campo" y manteniendo encendida la llama de la fraternidad rural.

Reconocer a Abbott es, en definitiva, reconocer la sencillez que se vuelve potencia y la paz que se vuelve hogar.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.